

15682

15682



E/ND-1-

M O D E L O d e U T I L I D A D

que por veinte años se solicita, a favor de don Benito Manso Alonso, de nacionalidad y residencia españolas, que ha de recaer sobre

JABONERA DE GOMA, CON VENTOSAS DE
----- ACOPLAMIENTO.-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de una jabonera de goma, con ventosas de acoplamiento, que conocida en los Estados Unidos de América, no lo es en España, y con las características que se detallan a continuación y se representa, en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

10



Esta jabonera, esta constituida por una sola pieza de goma vulcanizada, que tiene la ventaja de que es facilmente transportable, ya que para su sujecion en la pared, no hace falta ningun clavo o tirafondo. Por simple presion ejercida sobre una superficie lisa, queda fuertemente adherida.

15

Asimismo la duracion del jabon depositado en su interior es el maximo debido a los hercios que lleva en el fondo de la misma para apoyo del jabon y de los orificios que se encuentran entre los nervios para desagüe del agua que se deposite.

20

Es ademas sumamente ligera y al mismo tiempo resistente por estar constituida de una sola pieza de goma.

En el plano adjunto, se presenta una vista en alzado, planta y perfil en corte, con los elementos siguientes:

25

Nº 1º Cuerpo-ventosa semiesferico.

Nº 2- Ventosa.

Nº 3- Soporte porta-ventosas.

Nº 4- Extremo para apoyo en la pared.

30

Nº 5- Orificios para desagüe.

Nº 6- Nervios, apoyo del jabon.

Nº 7- Soporte porta-nervios.

Nº 8- Reborde de refuerzo.

Nº 9- Cajera para alojar el jabon.

35

Nº10- Caras laterales primaticos.

La forma, dimensiones, materiales, seran variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento que se describe.

40



- tres -

15682

NOTA de

REIVINDICACIONES.

-0-0-0-0-0-0-0-

45

Se reivindica, por la introducción en España, a favor de don Benito Manso Alonso, de nacionalidad y residencia españolas, que ha de recaer sobre los extremos siguientes:

50

PRIMERO.- Por una jabonera de goma, caracterizada por estar moldada de una sola pieza de goma vulcanizada, componiéndose de una parte de una parte rectangular, con sus cuatro costados en forma de medio punto su parte anterior con un reborde para refuerzo y en su fondo unos nervios para apoyo del jabon con unos orificios para desagüe del agua.

55

SEGUNDO.- Por la jabonera de goma, a que se refiere la reivindicacion anterior, que llevará una o mas ventosas de forma semiesférica, para adherir, mediante presión en la pared, colocadas en su cara posterior, asi como el extremo de ésta de forma triangular con su extremo ligeramente redondeado para apoyo del mismo en la pared y sus costados de una forma geométrica, para mayor consistencia de dicha jabonera.

60

65

TERCERO.- Por una JABONERA DE GOMA, CON VENTOSAS DE ACOPLAMIENTO.

La presente memoria, consta de tres hojas mecanografiadas, foliadas por una sola cara, a la que se une, un plano.

70

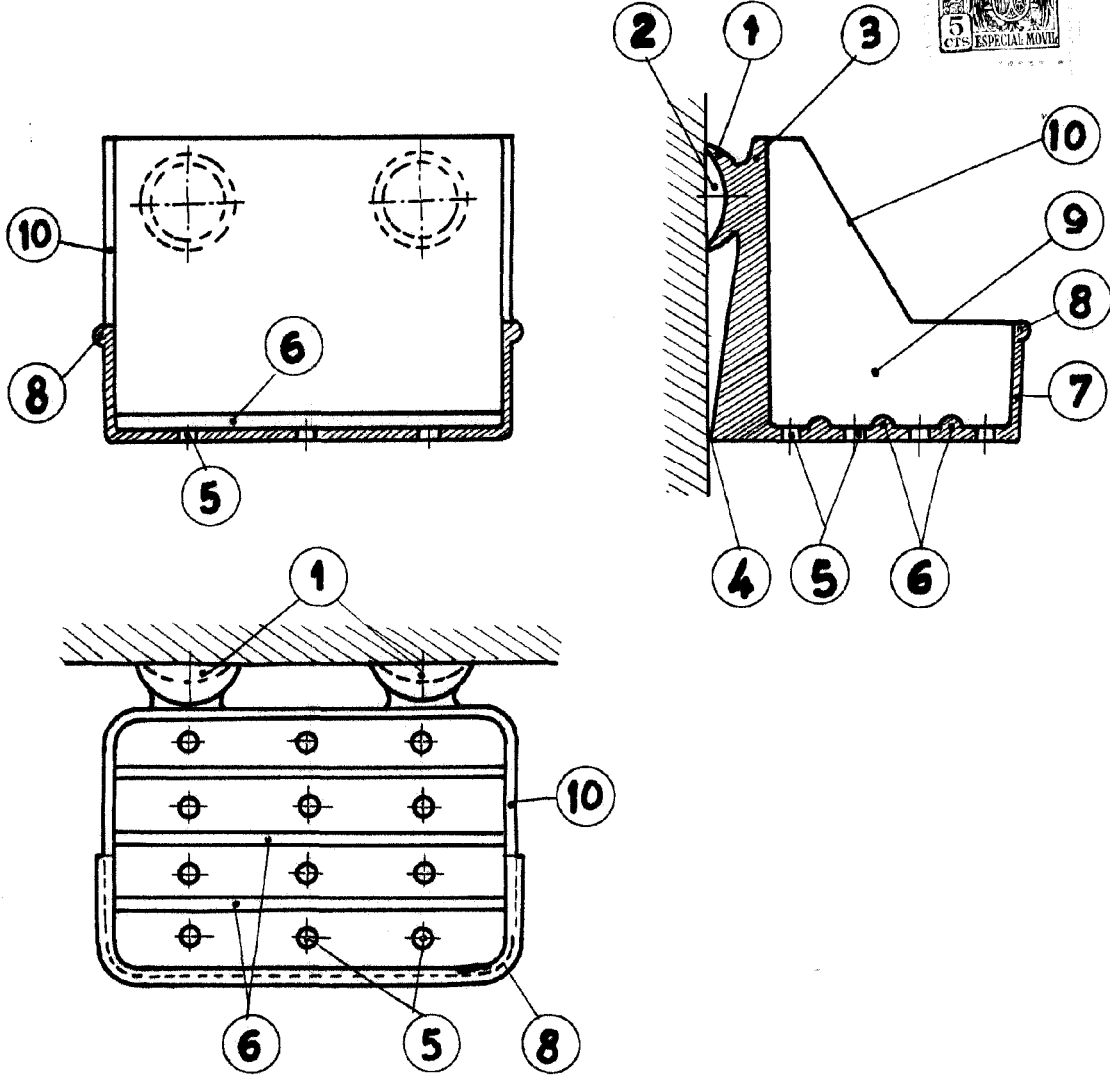
Madrid, a veinticinco de agosto de mil novecientos cuarenta y siete.

71

P. A. de don Benito Manso Alonso,

PER FIDEM

FIG. I



San Sebastian 4 Agosto 1947

Escola variable